

# Crédito para Menaje

Este crédito podrá utilizarse para la compra de menaje por parte de la persona afiliada a empresas debidamente establecidas y dedicadas a este negocio.

## CUOTA APROXIMADA POR MILLÓN:

◆ **₡23,789.93**

\*Cuota no incluye póliza de vida

## TASA DE INTERÉS:

◆ **15% anual sobre saldo.**

## PLAZO DE CANCELACIÓN:

◆ **Hasta 60 meses.**

## MONTO MÁXIMO A PRESTAR:

Aquel cuya cuota no supere el salario mínimo inembargable.

- \* **Garantía Aportes:** Monto máximo disponible.
- \* **Garantía Fiduciaria:** según capacidad de pago, por cada seis millones se requiere un fiador.
- \* **Garantía Hipotecaria:** Hasta el 100% del valor del avalúo en primer grado y hasta el 80% del valor del avalúo en segundo grado.

## REQUISITOS DEUDOR:

- Antigüedad requerida:** 12 meses de cotizar o tener nombramiento en propiedad o que ofrezca garantía hipotecaria y tengan más de seis meses de cotizar.
- Requiere** presentar previamente documentos que comprueben los pagos que debe realizar.

\*En los casos en que la compra sea en el Depósito Libre de Golfito o en el extranjero, tiene 15 días para presentar copia de la factura cancelada y a nombre del deudor o su cónyuge. De lo contrario la JUNTA UCR procederá a congelar las operaciones hasta la cancelación total de la operación, de acuerdo a la política CEM9.

\*Los términos y condiciones financieras indicadas en este documento tienen una validez de 30 días naturales y están sujetas a disponibilidad presupuestaria de la JUNTA UCR.

\*Proveedores deben estar al día con sus razones tributarias.

- Póliza de vida** (Formulario se llena en la JUNTA UCR).
- Copia de la cédula de identidad.
- En los casos de los créditos con garantía hipotecaria**, se debe cancelar previamente el monto del avalúo. Se debe presentar: estudio registral, plano catastro, constancia del pago de impuestos municipales y bienes inmuebles al día.
- En los casos de los créditos con garantía hipotecaria**, la persona afiliada además de la Póliza Colectiva de Vida, deberá suscribir una póliza contra incendio, rayo y sismo sobre la propiedad por el valor real de la misma.
- Costo de avalúo:** \_\_\_\_\_

## REQUISITOS FIADOR:

### 1. Funcionarios de la Universidad de Costa Rica:

Con un año de antigüedad.

- Copia de la cédula de identidad.

### 2. Trabajadores ajenos a la Universidad de Costa Rica:

Haber trabajado como mínimo dos años en la institución o empresa.

- Presentar constancia salarial libre de embargos.
- Orden patronal.
- Copia de la cédula de identidad.
- Recibo de agua, luz o teléfono (para comprobar dirección).

**Los cheques o transferencias se emitirán a nombre de las empresas o instituciones correspondientes.**



[www.jafapucr.com](http://www.jafapucr.com)



Call Center: 2511-6012

8998-8804

Email: [credito@jap.ucr.ac.cr](mailto:credito@jap.ucr.ac.cr)